

bia en un orden particular apartar los males de los seres gobernados, C.; es propio de una providencia sabia en el orden universal apartar los males de los seres gobernados, N. Distingo la menor: en el mundo hay muchos males relativos á un orden particular, C.; relativos al orden universal, N. Santo Tomás resuelve la dificultad propuesta de la manera siguiente: «Hay gran diferencia entre el que tiene cuidado de una cosa particular y el que provee á todo, puesto que el proveedor particular aleja, en cuanto está de su parte, lo defectuoso de lo que está sometido á su cuidado, mientras que el proveedor universal permite algún defecto en ciertos seres, á fin de no perjudicar á la perfección del conjunto. De aquí resulta que las alteraciones y defectos en los seres naturales se dicen contrarios á la naturaleza particular, pero son conformes al plan de la naturaleza universal, en cuanto que el defecto de uno redunde en bien de otro ó quizá de todo el universo; porque la corrupción de un ser es causa de la generación de otro, por lo cual se conserva la especie. Por consiguiente, extendiendo Dios su providencia universalmente á todos los seres, entra en su designio el permitir ciertos defectos en algunos seres particulares, para no impedir la perfección del universo. Así, el león no viviría si no matase otros animales, y sin la persecución de los tiranos no admiraríamos la paciencia de los mártires. Por lo cual, dice San Agustín: «Dios omnipotente de ningún modo consentiría mal alguno en sus obras, si su poder y su bondad no fuesen tan grandes para sacar bien aun del mal» (1 p., q. 22, a. 2, ad 2. Véase cómo expone BALMES esta solución en su Teodicea).

Objeción 2.^a—Muchos hombres no consiguen su felicidad suprema; luego Dios no tiene providencia de ellos.

Respuesta.—Distingo el antecedente: muchos hombres no consiguen su felicidad suprema por falta de providencia, N.; por culpa propia, C.; y niéguese el consiguiente y la consecuencia. Puesto caso que ese mismo mal que Dios no quiere con voluntad antecedente, sino consiguiente, sabe reducirlo y lo reduce al fin último de la creación, que lo es de su providencia. Y con esto queda salvada la providencia divina, la cual si debe dar á la criatura racional los medios necesarios para conseguir su fin, de ningún modo debe forzar su libertad. Véase lo dicho en la Psicología, en las objeciones contra la inmortalidad del alma.

Objeción 3.^a—Los malos abundan de toda suerte de bienes y los buenos se ven afligidos de toda suerte de males; luego la providencia de Dios no es justa.

Respuesta.—Niego el antecedente: porque, como se ha dicho, buenos y malos indiferentemente gozan de bienes materiales y se ven

privados de ellos, lo cual sucede según el orden de una providencia sabia y justa; porque, como dice Santo Tomás: «Aunque nos parezca que todas las cosas suceden igualmente á buenos y á malos, porque ignoramos la razón por la cual Dios dispone cada cosa en particular; con todo no hay duda que en todas las cosas buenas y malas que suceden á los unos y á los otros, hay la razón de orden, según la cual gobierna todas las cosas. Pero, porque no la conocemos, nos parece que las cosas suceden sin orden ni razón. Así como á quien entrase en el taller de un artista, le parecería inútil la multitud de instrumentos que allí tiene, porque ignora el uso de cada uno de ellos, lo cual no sucede á quien tiene conocimiento del arte.»

Sobre la providencia puede verse á SANTO TOMÁS, 1 p., qq. 22 y 103, C. G. III, 64, 71-78, *De Veritate*, q. 5; á LESSIO, TONGIORGI y otros.

CAPÍTULO V

DEL MILAGRO

125. División del capítulo.—Como complemento de la Teodicea y sobre todo del tratado de la Providencia, hablaremos del milagro, y dividiremos el capítulo en tres artículos: en el 1.^o demostraremos la posibilidad del milagro, en el 2.^o trataremos de su finalidad y en el 3.^o del criterio para conocerlo.

ARTÍCULO I

De la posibilidad del milagro

126. Análisis del concepto de milagro.—I. Es cosa indiscutible, y que ninguna escuela niega, la existencia de los fenómenos de la naturaleza, sometidos á leyes universales y constantes. Ahora bien, esas leyes suponen en los seres creados fuerzas convenientes para producir esos fenómenos y un principio último de actividad, en quien aquellas fuerzas estén radicadas, como se demostró en la Ontología (175). Si, pues, en la naturaleza se observasen uno ó varios fenómenos que, en cuanto á la sustancia ó en el modo de producirse, fuesen superiores á las fuerzas de los seres de la creación, bien sean éstos materiales ó espiri-

tuales, como el efecto debe ser proporcionado á la causa, síguese que esos fenómenos deben proceder de Dios, causa universal de los seres y del orden de la creación. Esos fenómenos con razón se llaman milagrosos y el milagro se define: *un fenómeno sensible producido por Dios y superior á las fuerzas de todos los seres creados*. Dicese *fenómeno sensible*, porque los efectos sobrenaturales de la gracia son ordinarios en el orden sobrenatural y el milagro es extraordinario; añádese, *producido por Dios*, porque sólo Él puede obrar sobre el orden y el curso de la naturaleza; por fin, se dice *superior á las fuerzas de los seres creados*, porque si alguno de ellos fuera capaz de producirlo en la sustancia ó en el modo cómo se produce, el fenómeno entraría en el orden particular de aquel ser.

II. De donde se sigue que el hecho milagroso debe ser *sobrenatural*, pues de otra suerte no podría conocerse si es obra de Dios ó no; también debe ser *extraordinario ó desacostumbrado*, porque de no serlo, formaría parte del orden y del curso de la naturaleza; finalmente, debe ser *sensible*, porque sin esto carecería de finalidad, desde que no podría ser conocido: por eso no son milagros los fenómenos internos de la gracia. También hay que observar que el milagro no es tal con respecto al poder de Dios, que, siendo infinito, lo mismo puede producir un fenómeno que otro, sino con relación á las causas creadas, incapaces de producir efectos superiores á los fenómenos puramente naturales, bien sea en cuanto á la sustancia, bien en cuanto al modo; por eso se equivoca Clarke al afirmar que en los milagros no hay grados, sino que todos son iguales, como quiera que esos grados no se toman de parte del poder divino, sino de la impotencia de las causas naturales para producir el milagro, impotencia que puede ser mayor ó menor, pues si en el milagro en cuanto á la sustancia es absoluta, sólo es relativa en el milagro en cuanto al modo.

127. División del milagro.—I. Síguese del análisis anterior que el milagro se divide en cuanto á la sustancia y en cuanto al modo, según que sea absolutamente superior á todas las causas creadas ó sólo lo sea en el modo de producirse: así, la resurrección de un muerto es milagro de la primera clase, y la curación de un ciego de la segunda, porque la vida racional sólo pende del poder de Dios, y si la medicina puede en determinados casos curar la ceguera, la palabra es de todo punto insuficiente para hacerlo.

II. También se divide en *fuera, contra y sobre* la naturaleza; el primero es *el que sucede fuera del orden y curso natural de los seres*: así, la medicina puede sanar una enfermedad, pero no sin remedios convenientes; el segundo es *aquel en que el efecto es contrario á las fuerzas de la*

naturaleza, con las cuales está en contacto, v. gr., que no se quemé un objeto combustible metido en fuego; el tercero es *el que no puede ser producido por ninguna causa natural*, tal es la resurrección de un muerto. Estos últimos se llaman de primera clase, de segunda los otros y de tercera los primeros, aunque todos convienen en que en el modo y circunstancias en que se operan sólo por Dios pueden ser hechos.

III. Por fin, el milagro se divide en *inmediato y mediato*, según que los obra el mismo Dios ó por medio de otro; pertenecen á la primera clase los milagros de Jesucristo y los de los apóstoles á la segunda.

128. Errores sobre la posibilidad del milagro.—Según discurre Santo Tomás, la posibilidad del milagro sólo puede ser negada por quien profese uno de estos tres errores: ó por los que sostienen la eternidad de la materia, de la cual ha procedido el mundo por evolución necesaria, ó por los que afirman que el mundo ha procedido de Dios por intrínseca necesidad de su naturaleza, ó finalmente por los que si bien admiten que el mundo ha sido creado por Dios, niegan que tenga providencia de él.

Por profesar el primer error niegan el milagro las escuelas materialistas y positivistas, porque es claro que si el orden y las leyes del universo son evolución necesaria de las fuerzas de la materia, ni aquél ni éstas pueden sufrir cambio ni suspensión alguna. Por eso Vogt dice que «las leyes de la naturaleza son bárbaras, inflexibles y que carecen de moralidad y benevolencia.» Y los positivistas atribuyen los sucesos milagrosos al momento que llaman *teológico*, porque en éste la razón humana, ignorante de la ciencia y de las leyes del universo, hace intervenir en la explicación de los fenómenos el elemento sobrenatural, y de ahí la idea del milagro. La cual desaparece en el momento *metafísico* y sobre todo en el *positivo*, en el cual la ciencia no admite sino lo positivo y científico, y ó bien niegan los hechos milagrosos, ó, si no pueden negarlos, sostienen que si la ciencia no puede explicarlos por no conocer aún su ley, lo hará en un plazo más ó menos largo. Los panteístas niegan el milagro por razón del segundo error, porque si los seres son encarnación de la sustancia única, los fenómenos del universo, por extraordinarios que parezcan, no son sino modificaciones y manifestaciones de esa sustancia. Por eso Spinoza define el milagro: «una obra de la naturaleza, cuya causa natural no podemos explicar por el ejemplo de otro suceso ordinario, ó al menos no puede hacerlo el que refiere los milagros». A la tercera categoría pertenecen los deístas, pues si Dios, creador de los seres, los deja abandonados á sus propias fuerzas, es evidente que no puede producirse el milagro.

129. Estado de la cuestión.—I. Según lo expuesto, y dado

que la posibilidad se divide en metafísica, física y moral, la posibilidad del milagro tiene tres facetas y en todas ellas deberá estudiarse. 1.^a ¿El milagro, considerado absolutamente, es posible? Como se ve, esta cuestión equivale á investigar si el milagro es un hecho contradictorio en los términos, ó si es metafísicamente posible. 2.^a Resuelta la cuestión anterior en sentido afirmativo, lo cual muchos admiten, se pregunta si, supuesto el orden y las leyes del universo, es posible su suspensión en un caso dado, esto es, si el milagro es físicamente posible. 3.^a Supuesta la posibilidad física del milagro, resta investigar si es moralmente posible, porque si Dios produce un milagro, debe tener finalidad, lo cual envuelve el que pueda ser conocido con certeza. Pero para la debida inteligencia de la cuestión y para prevenir las dificultades, haremos las siguientes observaciones.

II. En el milagro Dios no cambia el orden de la naturaleza, ni siquiera lo suspende, sino que suspende *el curso de la naturaleza* en un orden particular y en un caso particular. Ahora bien, no repugna que Dios suspenda el curso de la naturaleza en un orden particular; pero sí que lo suspenda en el orden universal. Porque orden universal es el que depende de Dios como causa primera y universal de todos los seres, y es evidente que repugna que suspenda ese orden, porque en esa suspensión obraría contra su presciencia, que concibe el orden, contra su voluntad, que lo quiere, y sobre todo contra su bondad, que lo ordena á sí como fin último de la creación. Pero Dios puede suspender el orden particular, porque éste es el que depende de las causas segundas, que son particulares; ahora bien, si se advierte que entre estas causas, esos órdenes y sus fines respectivos, hay subordinación, como se dijo al tratar del fin de la creación (102); que por esta razón, de las causas segundas las unas pueden suspender y de hecho suspenden el curso de las otras, y que esas causas y órdenes están subordinados al orden universal y á Dios que es su autor; resulta que Dios puede suspender el curso de la naturaleza en un orden particular, porque no es Dios quien está sujeto á ese orden, sino que el orden está sujeto á Dios, que lo estableció libremente y hubiese podido establecerlo de otro modo.

III. De lo dicho se entiende: 1.^o, que Dios puede obrar fuera del orden en tres maneras: ó produciendo los efectos de las causas segundas sin su concurso, v. gr., la salud sin medicina alguna, ó produciendo otros que éstas no pueden producir, como sucede en la resurrección de un muerto, ó deteniendo el curso de las causas segundas, v. gr., que el fuego queme. 2.^o También se entiende por qué Dios no puede suspender el orden de la justicia, porque esto sería obrar contra la causa primera, que es regla y fin de toda moralidad y justicia. 3.^o Por fin, en

el milagro no hay mudanza en Dios, porque como ordenador universal previó y quiso desde la eternidad hacer esos fenómenos y los ordenó á su bondad.

130. TESIS.—El milagro es posible.

Prueba 1.^a—El milagro es metafísica, física y moralmente posible; luego no repugna.

Antecedente, parte 1.^a—En el concepto de milagro entran tres elementos: fenómeno sensible, superior á las fuerzas de la naturaleza, y Dios causa eficiente del mismo; no hay contradicción en los dos primeros elementos, pues sin esfuerzo concebimos fenómenos superiores á los que en la naturaleza se producen. Y en efecto, la contradicción estaría en que las fuerzas de la naturaleza produjesen el milagro, dado que la causa no puede producir un efecto superior á la virtud que hay en ella; es así que esta causa es Dios; luego el milagro es posible de parte del tercer elemento.

Confirmación.—Dios como infinitamente sabio debe saber y como omnipotente debe poder producir efectos que las causas naturales racionales é irracionales no sabrían ni podrían producir; es así que este efecto es milagroso; luego el milagro, en sí considerado, es metafísicamente posible.

Antecedente, parte 2.^a—La imposibilidad física del milagro debiera deducirse de la necesidad de las leyes y orden del universo: tan cierta es esta proposición que los adversarios del milagro no la deducen de otro punto; es así que ni las leyes ni el orden del universo se oponen al milagro; luego es físicamente posible.

Menor.—Para esto fuera preciso que las leyes del universo fuesen absolutamente necesarias; es así que se demostró en la Cosmología (92) que son hipotéticamente necesarias y como tales son absolutamente contingentes; luego no repugna que Dios en un caso dado suspenda el curso de esas leyes; ó sea, el milagro es físicamente posible. En dos palabras: Dios, ser absoluto, no está sometido á las leyes de la naturaleza, sino que éstas están sometidas á Dios, que es ley y norma suprema de todos los seres; luego puede suspenderlas siempre y cuando lo crea conveniente.

Antecedente, parte 3.^a—Según se dijo en el capítulo anterior (121), Dios en el orden de su providencia nada puede hacer ni permitir que no pueda referirlo al fin último de la creación; es así que el milagro directamente y por sí mismo se ordena á ese fin; luego es moralmente posible.

Menor.—El fin de la creación es la manifestación de las perfecciones

divinas; es así que el milagro las manifiesta directamente y por sí mismo: a) *su sabiduría*, pues el milagro demuestra que la sabiduría divina es superior á la que se manifiesta en el orden establecido en la naturaleza; b) *su bondad*, porque demuestra que Dios puede hacer y de hecho hace á los seres bienes muy superiores á los que les proporciona por medio del orden natural; c) *su poder*, como quiera que Dios por el milagro produce efectos producidos por Él mismo en la naturaleza, y además evidencia que toda la naturaleza de tal modo está sujeta á su poder, que en nada se le resiste.

Prueba 2.^a—Para negar la posibilidad del milagro hay que suponer que las leyes de la naturaleza son de tal modo necesarias é inmutables, que el curso de la naturaleza está sometido á un determinismo absoluto: así lo afirman los adversarios del milagro, según dijimos al exponer sus errores (128), y lo veremos en las objeciones. Para esto ó hay que suponer que el mundo ha procedido de la evolución necesaria de las fuerzas de la naturaleza, ó que ha emanado necesaria y eternamente de Dios, ó que Éste, una vez creado el mundo, lo dejó abandonado á sus propias fuerzas. Es así que en los capítulos anteriores se ha demostrado: 1.^o, que el mundo no procede de la evolución de la materia, sino que fué creado por Dios; 2.^o, que la creación no es necesaria, sino libre; y 3.^o, que Dios conserva el mundo y lo rige con su providencia. Luego el milagro es posible.

Si bien la demostración anterior es completa, la confirmaremos con el siguiente discurso. Según lo dicho, Dios es causa primera, universal y libre del mundo, al que conserva y gobierna con su providencia; esta causa puede producir los fenómenos naturales sin el concurso de sus respectivas causas, ó producirlos de un modo diverso del que aquéllas los producen, ó bien producir otros que éstas son incapaces de producir, y finalmente puede detener la acción y el curso de las causas naturales; quien puede obrar de estos modos, puede hacer milagros; luego Dios puede obrarlos.

OBJECIONES

131. Dijimos que la negación del milagro procedía de tres errores; propondremos las dificultades que se derivan de cada uno de ellos, empezando por los positivistas y materialistas.

Objeción 1.^a—Los milagros no son posibles: porque las leyes que fijan el curso de la naturaleza son eternas é inmutables: 1.^o, porque una necesidad absoluta é inflexible domina la materia; es así que no hay poder que pueda sustraerse á esa necesidad, que no tiene excepción ni

restricción alguna; 2.^o, porque una experiencia de más de diez siglos ha convencido al naturalista de la inmutabilidad de las leyes de la naturaleza; luego hay derecho para afirmar con toda certeza científica que no existen milagros, sino que cuanto ha sucedido, sucede y puede suceder, se ha realizado de un modo natural.

Respuesta.—Niego el aserto y el supuesto de las pruebas, cual es la eternidad de la materia y su evolución necesaria; y como más arriba se demostró lo absurdo de esta doctrina, la objeción cae por sí misma. Con todo, contestaremos á las dos razones alegadas. Distingo la 1.^a: las leyes naturales son eternas *en Dios*, C.; en los *seres creados*, N.; pues siendo temporáneos los seres de la creación, las leyes deben serlo también. Distingo la 2.^a: la experiencia ha convencido al naturalista de la inmutabilidad *absoluta* de las leyes naturales, N.; de la *hipotética*, C. Distingo el consiguiente: hay derecho á afirmar que cuanto ha sucedido, sucede y sucederá, en cuanto depende de las *causas naturales*, próximas é inmediatas, sucede de un modo natural, C.; en cuanto depende *de Dios*, causa primera y universal, ha sido de un modo natural, N. Los seres de la creación son contingentes; de consiguiente, las fuerzas de que están dotados y las leyes con que obran no pueden ser absolutamente necesarias é inmutables, ni la naturaleza sometida á la necesidad absoluta é inflexible, de que habla Buchner y otros. En dos palabras: el curso de la naturaleza no sufrirá excepción si Dios, que está sobre toda ley y sobre toda fuerza, no lo suspende. Extraño modo de discurrir el de esos materialistas y positivistas: cuando los combatimos fundados en principios absolutos, contestan que la verdad es mudable y relativa, y para combatir el milagro se fundan en lo absoluto é inmutable de la naturaleza y sus leyes, como si no fueran verdades.

Instancia.—La constante armonía del universo es prueba de la inmutabilidad de la ley; el milagro no puede realizarse sin la anulación de la ley; ésta no puede verificarse sin un procedimiento; es así que la naturaleza se resiste á él, porque cuanto existe está sujeto á principios fijos; luego el milagro no es posible.

Respuesta.—Como se ve, esta dificultad no es distinta de la anterior; por eso no haremos sino aplicar la respuesta á la forma de la dificultad. La armonía del universo prueba la inmutabilidad *hipotética* de las leyes naturales, pero no la *absoluta*; es falso que el milagro sea derogación de la ley, pues no es sino la suspensión de la misma en un caso particular; como lo demuestra la experiencia, y sabido es que la excepción confirma la regla.

Distingo la siguiente proposición: la naturaleza *abandonada á sus fuerzas* se resiste á todo procedimiento, C.; la naturaleza *sujeta á Dios*, N.

Termina la objeción dando por razón de lo dicho que cuanto existe está sujeto á principios fijos: esto es lo que debiera demostrar Buchner y demás materialistas y jamás hacen. Pero prescindiendo de esto, replico que el primero de esos principios es Dios, de quien dependen todos los seres creados en el ser y en el obrar, y como en todo orden las causas inferiores dependen de las superiores, y las leyes secundarias de las primeras, y Dios no obra en el mundo por intrínseca necesidad de su naturaleza sino libremente, resulta que libremente puede impedir el curso de la naturaleza, por los fines de su providencia.

Instancia.—Si el orden inmutable de los seres llegara á interrumpirse: 1.º, en el mundo se produciría un trastorno irremediable; 2.º, el mundo quedaría entregado á un poder árbitro y desolador; 3.º, la ciencia sería puro farrago, y todas las investigaciones científicas trabajos inútiles.

Respuesta.—Las tres afirmaciones son tan absurdas como gratuitas: lo es la primera, porque si no hay trastorno ninguno en que un enfermo recupere la salud por la medicina, menos lo habrá en que la consiga por el poder de Dios, y así de los demás milagros. No es menos absurdo lo segundo que se alega, porque, mal que pese á naturalistas, el mundo está sometido á la providencia divina, que todo lo dispone en número, peso y medida; y el poder del milagro tan lejos está de ser desolador, que libra al mundo de muchas desolaciones. Ni tiene valor la tercera afirmación, porque el milagro no arguye que las leyes naturales no sean verdaderas ni sus causas verdaderas causas, sino que evidencia más y más que unas y otras están sujetas á Dios, causa universal y suprema, es decir, que el milagro eleva la ciencia á un punto superior, lo cual es harto más científico que negar los milagros de Jesucristo, sucedidos en plena luz, delante de miles de personas y atestiguados por amigos y enemigos, porque esto ni es lógico, ni científico, ni histórico.

Objeción 2.ª—Los milagros quitarían á la creación el respeto que le tributamos, pues de la imperfección de lo creado se deduciría la del Creador; porque Dios ha creado el mundo perfecto ó no: en este caso el milagro es indigno de Dios, y en el primero, no hay necesidad de él, pues no la hay de componer lo que no está descompuesto.

Respuesta.—Niego el aserto y la prueba, y cuanto al dilema, 1.º, hay que completar la disyuntiva: ó el mundo es perfecto, ó no lo es, ó es relativa y no absolutamente perfecto. La perfección absoluta es propia de Dios; de consiguiente, la del mundo es relativa, y á ésta puede añadirse un grado de perfección, que es lo que con el milagro sucede. 2.º Niego el supuesto de la objeción, cual es que el milagro suponga descomposición y desorden del mundo; pues, como tantas veces se ha

repetido, el milagro consiste en la suspensión momentánea de una ley en un caso particular, lo cual cuadra perfectamente con el orden del mundo. 3.º Concedemos que el milagro no es necesario para la perfección del mundo; pero negamos que de ahí se deduzca su imposibilidad, pues es útil y conveniente: así no es necesario que haya genios entre los hombres, pero es posible y conveniente.

Objeción 3.ª—Las leyes de la naturaleza son decretos de Dios; es así que no puede obrar contra sus propios decretos; luego no puede obrar milagros.

Respuesta.—Concedo la mayor, y distingo la menor: Dios no puede obrar contra sus decretos *absolutos*, C.; *hipotéticos*, N.; y según esto, niéguese el consiguiente y la consecuencia. Las leyes naturales no son absoluta sino hipotéticamente necesarias; de consiguiente, la misma necesidad revisten los decretos de que se cumplan, y por lo mismo Dios puede suspender el curso natural, dado que con el mismo decreto con que quiso el cumplimiento de la ley, estableció su suspensión para un caso particular y por razones de orden universal.

Instancia.—En Dios entender y querer son una misma cosa; es así que entiende necesariamente el orden de los seres; luego lo quiere necesariamente, y por eso no puede suspenderlo.

Respuesta.—En Dios *considerado en sí mismo* entender y querer son una misma cosa, C.; *considerado con relación á su término*, N. Así arguye Spinoza, y es indudable que la objeción es insoluble desde el punto de vista panteísta; pero el panteísmo queda refutado y la dificultad resuelta al tratar de la armonía de la libertad é inmutabilidad divinas (68 y sig.). Además se demostró la libertad de la creación.

Instancia.—La suspensión de las leyes de la naturaleza es corrección de las mismas; es así que esa corrección es un defecto de Dios; luego no puede suspenderlas.

Respuesta.—Niego la mayor, porque el milagro ni suspende ni mucho menos corrige las leyes, sino que suspende su aplicación para un caso dado: así, cuando Cristo resucitó á Lázaro, no cambió la ley de que los muertos no resucitan, sino que suspendió su aplicación en Lázaro, lo cual es cosa muy diversa, y así en los demás milagros.

Objeción 4.ª—Dios, creador de todos los seres, nada puede hacer contra la naturaleza; es así que el milagro es contrario á la naturaleza; luego Dios no puede hacerlo.

Respuesta.—Distingo la mayor: Dios no puede obrar contra la naturaleza *universal*, C.; *contra la particular*, N. Contradistingo la menor: el milagro es contra la naturaleza *particular*, C.; *contra la universal*, N.; y según esto, niéguese el consiguiente y la consecuencia. Con-

tra un orden y naturaleza particular pueden obrar las causas segundas, desde que unos seres destruyen á otros, pero no contra el orden universal; y no nos detenemos en explicar más la solución, porque lo hicimos en los prenotandos y al tratar de la providencia.

Instancia.—Dios no puede obrar contra sí mismo; es así que obrar contra la naturaleza es obrar contra sí mismo; luego no puede obrar el milagro.

Respuesta.—Concedo la mayor, y distingo la menor: obrar contra un orden *particular* es obrar contra sí mismo, N.; contra el orden *universal*, C. Tampoco nos detenemos en explicar la distinción, pues de sobra queda explicada con todo lo que llevamos dicho.

Instancia.—El orden de la naturaleza procede de Dios como el de la justicia; es así que no puede obrar fuera ni contra el orden de la justicia; luego tampoco puede hacerlo contra el de la naturaleza.

Respuesta.—Distingo la mayor: ambos órdenes proceden de Dios del *mismo* modo, N.; de *diverso* modo, C.; concedo la menor y niego el consiguiente y la consecuencia. Porque el orden de justicia consiste en el debido orden de la criatura á Dios, norma y regla de toda justicia.

ARTÍCULO II

De la finalidad del milagro

132. Estado de la cuestión.—I. Antes de demostrar cuál sea el fin del milagro, haremos las siguientes observaciones: 1.^a, es evidente que si Dios obra un milagro, debe hacerlo con algún fin; 2.^a, no lo es menos que entrando el milagro en el orden universal de la providencia, como queda demostrado en el artículo anterior, el fin último é interno del milagro ha de ser el fin último de la creación, que lo es de la providencia; 3.^a, pero así como los sucesos del universo, sometidos y regulados por sus leyes, demuestran la providencia de Dios en el orden natural, así los milagros, como discurre Santo Tomás, demuestran ó son signos de algo sobrenatural.

II. No puede existir orden sobrenatural sin revelación de verdades sobrenaturales; de consiguiente, enseña el mismo Santo que el fin primario y principal del milagro es para confirmar la verdad de la fe, y el secundario manifestar por este medio la santidad de algún Santo, y otros parecidos. Esta es la doctrina del Concilio Vaticano, el cual enseña que para que el asentimiento de fe sea conforme á razón debe de-

mostrarse la revelación con argumentos externos, que deben ser hechos divinos, entre los cuales los primeros son los milagros y las profecías, que como demuestran evidentemente el infinito poder y ciencia de Dios, son signos ó criterios certísimos de la revelación divina, acomodados á la inteligencia de todos. Por eso fulmina anatema contra los que niegan que la revelación divina no puede hacerse creíble con signos externos, y que el milagro no demuestre debidamente el origen divino de la religión cristiana.

III. Por fin, hay que observar que la confirmación de la verdad revelada es *fin interno* del milagro, porque de suyo es capaz de demostrar evidentemente la verdad de la revelación; también es *fin extrínseco*, porque, como la revelación divina es un hecho procedente de la libre voluntad de Dios, y de la misma pende el milagro, para que éste sea criterio seguro de la revelación, es menester que en algún modo conste que el milagro se hace con este fin. Así procedió Jesucristo, como consta del Evangelio; de lo cual resulta que en el milagro el fin intrínseco se identifica con el extrínseco.

133. TESIS 1.^a—El fin último é intrínseco del milagro es el fin último de la creación.

Prueba.—El fin último de la creación es la glorificación extrínseca de Dios; es así que el milagro por sí y directamente la manifiesta; luego éste es su fin último.

Menor.—El milagro por sí y directamente manifiesta la sabiduría, bondad y poder de Dios, y los manifiesta en un orden sobrenatural, desde que el milagro en cuanto á la sustancia ó en cuanto al modo es un hecho superior á todas las fuerzas de la naturaleza; de esa manifestación naturalmente resulta el conocimiento de las perfecciones divinas y la alabanza consiguiente; en ese conocimiento, amor y alabanza de las divinas perfecciones consiste la glorificación extrínseca de Dios; luego ésta es el fin último del milagro.

134. TESIS 2.^a—El fin primero y principal del milagro es confirmar la verdad de la fe, ó sea, el milagro demuestra el origen divino de la religión cristiana.

Prueba 1.^a—Dios es causa principal del milagro; es así que no puede atestiguar el error; luego los milagros obrados para dar testimonio de la revelación, demuestran que ésta es verdadera y divina, lo propio que el milagro.

En efecto; Dios, como infinitamente sabio y veraz, no puede dar testimonio del error; es así que los milagros son un testimonio divino;